



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

265/01

SALTA, 12 JUN 2001
Expediente N° 12.009/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 042/01 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo mediante la cual se sustituye a un miembro del Tribunal Evaluador, Lic. Cecilia Piu de Martín, que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra Socioantropología y que desarrollará funciones en el ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2001; y,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 05/01 del 05/06/01 del Consejo Directivo se da lectura al tema y se resuelve convalidar la Res. Int. 042/01

Que es necesaria la emisión de un acto administrativo.

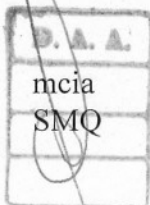
POR ELLO y, en el uso de las atribuciones que le son propias,

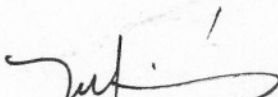
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/01 del 05-06-01)

RESUELVE:

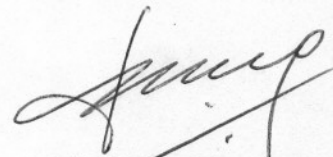
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 042/01 emitida Ad- Referendum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud